



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda en el Departamento de Microbiología e Inmunología; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 144/2015 y que el mismo se ajusta a la Resolución del Consejo Superior N° 298/2012.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 1 Ayudante de Segunda Rentado y 2 Ayudante de Segunda Ad-Honorem que completan el orden de mérito.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Que además se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO, QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1: Designar interinamente a partir del día 06 de Agosto del año 2015 y hasta el 31 de Julio del año 2016, como Ayudante de Segunda Rentada en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), a la Alumna que se detallan en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2: Designar interinamente a partir del día 06 de Agosto del año 2015 hasta el 31 de Julio del año 2016 como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), a las Alumnas se detallan en ANEXO II de la presente.

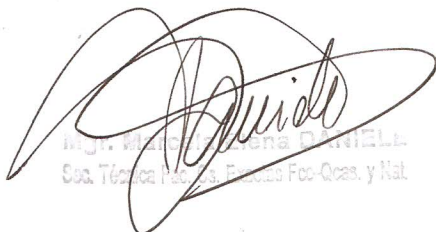
ARTÍCULO 2.-: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 3.-: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

189


M. Sc. Mariana Daniela DANIELLA
Cua. Técnica Fac. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.


Dra. Fátima CATANA
Decana Facultad de Ciencias Exactas Fís.-Quím. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

189

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA

Ayudante de Segunda Rentada:

BATTISTINI, Emilse DNI: 34.254.787


Mg. Marcela Elena DANIELA
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Florencia CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



ANEXO II

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA

Ayudante de Segunda Ad-Honorem:

ARSAUTE, Sofia

DNI: 37.489.431

PEREYRA, Dayana Anahí

DNI: 37.488.753

Dra. Elena DANIELA
Decana Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Dra. Rosalinda CANTANA
Decana Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales